

## **Violencia de Género: un problema de salud pública**

**Carmen Teresa García (ULA-GiGeSex) y  
Morelba Jiménez (UCV- Esc. Sociología)  
(Venezuela)**

### Resumen

Las pocas estadísticas que sobre violencia de género existen nos hablan que de cien casos registrados, el 1% el afectado es el varón, 23% tanto el hombre como la mujer y el resto (76%) la afectada es la mujer, cifra que muestra que a las mujeres se le ha negado sistemáticamente el derecho a vivir una vida sin violencia y constituyéndose problema de salud pública y de violación de los derechos humanos.

El momento de la caracterización y la operacionalización de las definiciones de este problema se constituye en el primer obstáculo metodológico para quienes hacemos y/o estamos interesadas/os en la atención, detección, intervención e investigación ya que este tipo de violencia ha sido siempre “invisible”, “naturalizada” y la mayoría de las veces “negada” por quien la recibe (porque sienten vergüenza) y por quien la realiza (porque se siente con el “derecho a castigar”). Por tal motivo se insiste el uso de una metodología de corte cualitativo que ponga a hablar el silencio de las/os afectadas/os y el uso de registros existentes

La ponencia tiene como objetivo desarrollar los obstáculos teórico-metodológicos en la investigación de este tema y, en segundo lugar, se analizarán los argumentos verbalizados por las agredidas sobre la conducta violenta por parte de su pareja tanto de la ciudad de Caracas como de la ciudad de Mérida, a partir de los cuales se pone en evidencia lo poco y lo inadecuado de lo que estamos haciendo para solventar este problema de salud pública.

# 1 Una aproximación a los obstáculos metodológicos encontrados en investigación sobre violencia doméstica.

**Pregunta:** *¿quién de los/as que leen este poster no conocen ningún caso de violencia doméstica en su entorno o que no ha sufrido algún tipo de maltrato intrafamiliar?..*

**Resultado:** todos/as conocemos o hemos sufrido violencia

Con lo cual se deduce que las cifras reales de los casos de violencia son mucho más altas de las que conocemos.

En las últimas décadas del siglo pasado ha dado un gran cambio en la manera de concebir la violencia hacia las mujeres dejando aportes teóricos y metodológicos

## \*Aportes Teóricos

1. Ha pasado de ser considerado un problema “privado” “natural” que afectaba a pocas mujeres ha ser una pre/ocupación social y un problema de salud pública de gran envergadura, así como de violación de derechos humanos que los gobiernos tienen la obligación y derecho de intervenir.
2. Se aprende a ser violento, hay factores que facilitan la violencia y no existe una víctima ni agresor típico y que ningún estrato social escapa a la violencia doméstica
3. La violencia doméstica es un problema social complejo, que no podemos simplificarlo, aludiendo a la condición agresiva innata del varón o la pasividad e inferioridad en la mujer; ni a patologías de hombres mentalmente perturbados pero si explicarla como un problema social multidimensional, que se va construyendo a través del aprendizaje de un proceso de socialización diferencial.

## **\*Aportes Metodológicos:**

1. Hay factores que impiden la detección y el registro de la violencia doméstica:

a.- Con relación a la víctima de la violencia que la mayoría de las veces no considera los hechos de violencia como un problema que tiene posibilidad de modificación y solución. En este aspecto no sólo entran en juego los patrones culturales sobre el comportamiento sino también la realidad del entorno político y social que vive el país.

b.- Con relación al funcionariado de los centros de salud y receptores de las denuncias éstos, en general, están cargados de mitos, creencias y percepciones estereotipadas y sexistas sobre este hecho que en general se produce una nueva victimización por el trato y los procedimientos a que son sometidas las que requieren ayuda.

2.- Sólo recientemente la violencia contra la mujer es un delito Es fácil comprender entonces, la inexistencia de porcentajes serios de prevalencia y de estadísticas relacionadas con la frecuencia de las distintas formas de violencia doméstica.

3.- Operacionalizar las definiciones y la caracterización de este problema ha sido un obstáculo para la investigación, detención y atención de las/os afectadas/os, por cuanto no puede ser abordada con herramientas tradicionales de la epidemiología o del diagnóstico y tratamiento médico (en el caso de los centros de salud) o encuestas de opinión (caso de estudios sociológicos o de los registros en los espacios de las ong de mujeres).

4.- Requiere de métodos y metodologías que vayan más allá de estas técnicas tradicionales y que privilegien los conocimientos sobre los aspectos culturales y sociales relativos a la valoración de lo femenino y de lo masculino, las formas de ser, sentir, pensar/nos, hacer, actuar y relacionarnos, entre otros.

5.-Desde una perspectiva crítica de género, pensar/diseñar y adelantar una investigación sobre la violencia doméstica requiere fundamentalmente despojarse de estos mitos, creencias, percepciones y conceptualizaciones estereotipadas que sobre este grave problema social circulan en nuestra sociedad.

6.-Necesita valerse de una diversidad de formas de recolección de información, de tal manera que el conocimiento que se produzca supere los sesgos y el sexismo que está presente en muchos de los resultados de investigaciones, que llegan hasta negar o minimizar una realidad evidente y evidenciada por otros estudios.

7.-Investigar la violencia va mucho más allá de lo es una mujer golpeada y un hombre golpeador o una víctima y un victimario Significa abordarla como la relación violenta entre la pareja y con una mirada multidimensional, que permita dar cuenta de esa complejidad constituida por las subjetividades de cada uno de los miembros de la pareja, la historia de la relación (expectativas, necesidades, fantasías, etc.) en las cuales se ha ido desarrollando, contexto transgeneracional familiar, el suprasistema cultural, el poder, el patriarcado y las discriminaciones como eje articulador.

8.-Es este sentido, empezar a conocer la magnitud de esta realidad significa actuar en varias direcciones: historias de vida a afectadas/os, estudios de prevalencia con poblaciones vulnerables, arqueos de los registros de las policías (estadales y PTJ), de las prefecturas, de las fiscalías de familia, sentencias de divorcios, hospitales y ambulatorios, defensorías, registros de las ongs de derechos humanos, de mujeres, archivos de los juzgados de paz, etc. Estas fuentes de información nos permitirán visibilizar la realidad de la violencia doméstica, las acciones que estas instituciones adelantan y las consecuencias sociales que esta genera.

9.-Ubicándola en este contexto necesariamente será una nueva aproximación, otra postura teórica-metodológica, política e ideológica que genera una ruptura epistemológica con las teorías y métodos que prevalecían anteriormente en el estudio de la violencia ya que incluye las experiencias de las mujeres como sujetos de conocimiento.

2.**Del silencio a la palabra:****2.1.- La DENUNCIA: Cuando no hay más opción**

<u>Casos de Mérida</u>	<u>Casos de Caracas</u>
*Denuncian tanto en las ongs como en las instituciones públicas.	*Solo denuncian en las ongs de mujeres
Un análisis a partir del cómo fueron atendidas:	Un análisis a partir del método utilizado:
-Hay necesidad de actuar en varias direcciones:	-Con relación a las mujeres afectadas y que consultan están caracterizadas por el miedo: a denunciar porque temen por sus vidas o a perder a sus hijos/as o a su forma de sobrevivencia.
- La atención individual, pero ubicándola en el contexto de una relación violenta de pareja	-Al ser atendidas, sus reacciones y sus respuestas están mediadas por el desajuste emocional que al formularlas invisibilizan las causas y sus causantes.
- Acciones de resocialización de los agresores.	-Los agresores aparecen justificados por estar bajo los “efectos del alcohol”, por su “hombría”, por su “fuerza”
- Sensibilización, formación y capacitación de los equipos de atención.	-Ellas son las víctimas (se victimizan), además son atendidas como tales.
- Intervención en el ámbito de la política exigiendo la puesta en marcha de políticas públicas ( p.e., la Ley sobre la violencia contra la mujer y la familia).	
b.- Estas acciones a corto y a mediano plazo irían disminuyendo la revictimización de las afectadas, la atención inadecuada y la impunidad.	

## **2.2.- La entrevista con la afectada: obstáculo aún no resuelto**

Los instrumentos donde se asienta la denuncia, en general:

1.- *Reviven* la situación de agresión a través de la narración de sus vivencias. Preguntas como: ¿cuente Ud cómo fue? ¿dónde? ¿con qué arma?

2.- Por las preguntas que se hacen o se dejan de hacer, casi todas se sienten culpables de esos maltratos, “porque no quería abortar, no siente placer sexual, estaba deprimida”.

3.- *Los datos*: se recolectan a través de entrevista psicológica, de pocos minutos, en donde las afectadas apenas logran plantear los efectos de la violencia.

4- Los factores facilitadores de la violencia son convertidos en causa. No se entiende como un proceso que responde a una cultura de la desigualdad entre los géneros, a relaciones asimétricas de poder.

5.-*Las soluciones*: Dentro de las posibilidades planteadas en la atención de las mujeres afectadas por la violencia:

- romper con el agresor pareciera ser la solución más generalizada.
- rehacer la relación con el mismo victimario dentro de una convivencia que se supone o requiere un cambio de creencias, actitudes y conductas personales es poco común.
- No está considerado un proceso de deconstrucción social donde el par dominación masculina/ subordinación femenina se vaya suprimiendo.
- No hay esfuerzos significativos por el “tratamiento” que aborde elementos macrosociales que den fin a esta relación de inequidad social.

## **Conclusiones inconclusas**

1. No es fácil investigar la violencia doméstica por los obstáculos teóricos-metodológicos que hay que superar, pero es menos fácil aún atender personas afectadas (pareja, familia) con problemas de violencia doméstica, pues en general esta atención es individual y no se produce un proceso de resocialización que deconstruya los patrones culturales que subyacen en este problema social que se ha convertido en un problema de salud pública.
2. En tiempos donde la Ley sobre la Violencia contra la Mujer y la Familia, convierte la violencia doméstica en delito, se observa que del ocultamiento se pasa a la impunidad y en problema que sólo se medicaliza.
3. Es también muy poco lo que se hace en prevención, ésta debe pasar por la propuesta de que:
  - Los modelos de relación y comportamientos de género discriminatorios no se refuercen cuando se presta algún apoyo a las mujeres afectadas que recurren tanto a las ONGs como a las instituciones públicas.
  - La construcción de otro orden cultural (que deconstruya esta lógica bipolar jerárquica), que implique un trabajo coordinado entre los agentes educativos, que redefinan los modelos sociales que sirven de contexto donde se socializan los sujetos: los hombres y las mujeres.
  - Se adelanten proyectos de intervención social no solo profesional sino político con visión transformadora de las relaciones entre los seres humanos.

### **Bibliohemerografía citada**

-Archivos de denuncias sobre violencia de ongs de Mérida y Caracas.

-Cabral, Blanca E y García, Carmen T. (1998) *Violencia. Del ocultamiento a la impunidad*. El Nacional, 14/4/98, A-7

-CEPAL (1999) Indicadores de Género. Santiago de Chile 1999.  
<http://www.cepal.org/indicadores>

-Congreso de la República de Venezuela Ley sobre la Violencia contra la mujer y la familia. Caracas 1998.

-García. Carmen T. La violencia de género en la región andina. Mérida, ULA 1999. (proyecto de investigación financiado por el CDCHT H-572-99) mimeo.

-\_\_\_\_\_ *La paredes de la ciudad ocultan alto índice de violencia doméstica y sexual*. Hoy Viernes, 25/9/98, p.12.

-Harding, Sandra (1998) *¿ Existe un método feminista?* En Eli Bartra (comp) Debates en torno a una metodología feminista. México. Universidad Autónoma Metropolitana.

-Pérez Prado, Francisca (1994) *Relaciones Posibles e Imposibles*. Santiago de Chile. Casa Mujer de la Morada

-Rivas Sileni. *Estudio Transversal sobre la Violencia Doméstica contra la Mujer en el Ambulatorio Belén*. Mérida ULA.2000 (mimeo, trabajo de ascenso a profesora agregada)

Saucedo, Irma *Violencia doméstica y Salud. Avances y limitaciones para la investigación y la atención*. IV Congreso Latinoamericano de CS y Salud. México 1997. (mimeo)